JEKU'ETEKO PORÁVERÁ
SÃMBYHYRÃ
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 276697

Nº 11/2014

En la ciudad de Fernando de la Mora de la República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, se reúnen en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en la Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega, los miembros del Comité de Evaluación designados según Resolución Nº 096/2014, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con la presencia de las siguientes personas: Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director General de Administración y Finanzas; C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora Administrativa; Abog. María Edelira Galván del Puerto, Directora de Asesoría Jurídica; Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador de TEKOHA; y el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Técnico de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.----------

La reunión es a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el llamado de "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio para la Secretaría de Acción Social", bajo la modalidad de Contratación Directa, con ID N° 276697/2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

En la fecha de recepción de ofertas del llamado establecida para el día 24/03/2014, fueron presentadas las ofertas de las firmas: **SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A., TIME S.R.L. y EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES),** según consta en el Acta de Apertura Nº 017/2014, que se trae a la vista.----------

Para efectos de evaluar de una manera eficiente las ofertas recibidas, el Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, en base a lo dispuesto en el Art. 60º Decreto 21.909/03 y la Resolución Nº 330/07 de la DNCP. Ver Anexo 1 adjunto.----------

Seguidamente se selecciona provisoriamente la oferta que cuenta con la propuesta económica más baja, correspondiente a la firma **SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A.,** la cual es analizada en detalle en relación a las exigencias requeridas, en esta etapa, se constata en la Constitución Legal de la firma, obtenida del Sistema de Proveedores del Estado, que la misma fue constituida en fecha 26 de Octubre de 2011, en consecuencia a la fecha de la Presentación y Apertura de Ofertas, el 24 de Marzo de 2014, la firma no cumple con el requerimiento de Experiencia de la firma de por lo menos tres años en el ramo, por lo que el Comité de Evaluación procede a **RECHAZAR** a esta oferta, al no cumplir con requerimiento expresado en Carta de Invitación Estándar- Contratación Directa. Anexo B Datos de la Contratación (DDL). Punto 20. Apartado d) Experiencia.Ver Anexo 1.----------

A continuación, cumpliendo con los delineamientos establecidos en el Decreto 21909/03 Art. 61° "Método de Evaluación", habiendo rechazado la propuesta con la oferta económica más baja, se procede a analizar a la segundo mejor oferta económica, siendo valorada la propuesta de la firma **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)**, siendo esta analizada en detalle en relación a las exigencias requeridas, donde se comprueba que la misma cumple a cabalidad con todas las exigencias del llamado. Ver Anexo 1.----------

A continuación se verifica la experiencia de la firma **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)**, en este aspecto, mediante los documentos de respaldo de su experiencia como proveedor de servicios similares presentados con su oferta; se constata el cumplimiento de la experiencia exigida. Ver Anexo 1.----------

En cuanto a la Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible, establecido en los criterios de evaluación, se ha ponderado a la propuesta del **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES),** en base a los siguientes valores:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL Dirección Administrativa

C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora
Dirección Administrativa

Abog. María Galván del Puerto, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica;

Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador
Coordinación de TEKOHA

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Técnico
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

JEKU'E TEKO PORÃVERÃ SÃMBYNYNA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 276697

Nº 11/2014

a. Porcentaje de variación de IPC Índice General entre JUL/2011=121,9 - FEB/2014= 135.6..... = 13,70 Puntos.--
b. Ítems seleccionados para comparación cotizados por la oferta económica más baja y los precios históricos de adjudicaciones anteriores realizadas por la Convocante , entre las fechas 04/07/2011 y 24/03/2014 .....=58,00 Puntos.-

Al comparar los precios ofertados con los precios promedios basados en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el Banco Central del Paraguay y los precios históricos de adjudicaciones anteriores realizadas por la Convocante, nos encontramos con una Variación de (+) 44,30 Puntos.----------

Un aspecto importante en el análisis de este criterio de evaluación, es el hecho de que no se puede pretender que las ofertas económicas de oferentes en éste, o cualquier otro procedimiento de contratación regido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en nuestro país, sean presentadas en total coincidencia con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicados por el Banco Central del Paraguay en su Informe de Inflación Mensual, tomando el INDICE GENERAL y los precios históricos de adjudicaciones anteriores realizadas por la Convocante, como parámetro de propuesta; sin embargo, éste criterio alcanzaría una importancia relevante cuando nos encontremos con supuestos en que los precios ofertados sean excesivamente bajos e irrisorios, ya que esta situación podría evidenciar la falta de seriedad de las ofertas y constituir indicios de una falta de capacidad de cumplimiento real del contrato. Así también es valorado que las características de los servicios requeridos durante el periodo 2011, correspondiente a los precios históricos de adjudicaciones anteriores realizadas por la Convocante, difieren con los actualmente solicitados, específicamente en cuanto a los siguientes aspectos técnicos: 1. Cinta falla marcada a una tinta con gancho rectangular; 2. Códigos de Seguridad (stickers de pvc) removible; y 3. Determinación específica de códigos cromáticos. Entendemos que estos aspectos técnicos infieren directamente sobre los costos ofertados, en consecuencia, la Variación de (+) 44,30 Puntos se juzga como razonable, por lo que se estima que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.----------

Seguidamente se estima el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° CDP 728/2014 el cual certifica el monto de G. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones), en consecuencia el Comité de Evaluación trae a colación lo expresado en la Carta de Invitación Estándar - Contratación Directa Anexo A Generalidades, Numeral 8. "***Documentos complementarios. En todo lo que no esté expresamente indicado en esta Carta de Invitación sobre preparación, presentación, evaluación y adjudicación de ofertas, aplicarán supletoriamente las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones estándar para adquisición de Bienes y Servicios, aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas***", y en consecuencia El Pliego de Bases y Condiciones Estándar Adquisición de Bienes y Servicios - Versión IV, Instrucciones a los Oferentes (IAO) F. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Numeral 40 Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la adjudicación. ***40.1 Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación***. ----------

Ante lo expuesto en el párrafo anterior, el Comité de Evaluación procede a reducir las cantidades máximas de los servicios solicitados, en el ítem 1 Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía, de la cantidad máxima de 1.250 a 1088, e ítem 2 Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía, de la cantidad máxima de 350 a 310, ante las restricciones de disponibilidad presupuestaria.----------

C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora
Dirección Administrativa

Abog. María Galván del Puerto, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica;

Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador
Coordinación de TEKOHA

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Técnico
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION ID Nº 276697

Nº 11/2014

Dando continuidad al proceso, una vez verificadas las ofertas según los requerimientos anteriormente señalados, el Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación al siguiente oferente:

- A la firma **EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)** en base al siguiente cuadro:

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima*	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1	82141502-001	Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía.	Unidad	1.000	1.088	14.300	15.558.400
2	82141502-001	Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía.	Unidad	300	310	14.300	4.433.000
TOTALES							**19.991.400**

La Contratación será formalizada mediante la suscripción de un Contrato Abierto por cantidades, en base a los precios unitarios presentados por el Oferente en su propuesta económica.----------

La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los integrantes del Comité de Evaluación.----------

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Ruth Lorena Escalante Chaparro, Directora
Dirección Administrativa

Abog. María Galván del Puerto, Directora
Dirección de Asesoría Jurídica;

Lic. Tiburcio Gauto Pérez, Director
Dirección General de Administración y Finanzas

Arq. Ladislao Antonio Boselli, Coordinador
Coordinación de TEKOHA

C.P. Carlos César Martínez Sosa, Técnico
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Anexo 1

Contratacion Directa "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio para la Secretaría de Acción Social" _ID Nº 276697

Documentación solicitada

Oferentes	SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A.	TIME S.R.L.	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)
_ Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a) Formulario de Oferta *	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289204. Documento Activo
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289299. Documento Activo	Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289204. Documento Activo
_ Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.			Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289204. Documento Activo
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).			Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289204. Documento Activo
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			No Aplica. Unipersonal suscribe oferta el Titular
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289204. Documento Activo
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			No Aplica. Unipersonal suscribe oferta el Titular
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289204. Documento Activo
_ Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289299. Documento Activo	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289378. Documento Activo	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289299. Documento Activo	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289378. Documento Activo	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289299. Documento Activo	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289378. Documento Activo	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289299. Documento Activo	Cumple _ Constancia del SIPE N° 1289378. Documento Activo	
_ Otros documentos.			
▯ Experiencia de la firma de por lo menos tres años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del total de su Oferta.Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturas del sector público o privado que fueren necesarios para acreditar el volumen de lo ofertado.		Cumple _ Presenta con su Oferta	Cumple _ Presenta con su Oferta

Evaluación y comparación de las ofertas

_Capacidad legal: ▯ No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; ▯ Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el Anexo E; ▯ Otros requisitos que la Convocante considere pertinente conforme a la legislación vigente que se indique en el Anexo E.	Cumple		Cumple
_Experiencia ▯ Experiencia de la firma de por lo menos tres años en el ramo, y haber contado con experiencia en trabajos similares de por lo menos el 50% del total de su Oferta, este requisito será valorado a partir copia de contratos u Actas de recepción de trabajos exitosos	**No Cumple.** Se constata en la Constitución de la firma, que la misma fue constituida en fecha 26 de Octubre de 2011, en consecuencia a la fecha de la Presentación y Apertura de Ofertas, el 24 de Marzo de 2014, la firma no cumple con el requerimiento de Experiencia de la firma de por lo menos tres años en el ramo, por lo que el Comité de Evaluación procede a DESCALIFICAR a esta oferta, al no cumplir con requerimiento expresado en Carta de Invitación Estándar-Contratación Directa. Anexo B Datos de la Contratación (DDL). Punto 20. Apartado d) Experiencia.		Cumple
_Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible. El Comité de Evaluación ponderará las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) relacionados a los ítems seleccionados más significativos de los precios ofertados, los precios históricos de adjudicaciones anteriores realizadas por la Convocante, de acuerdo a las ítems demandado.			Variación de 44,30 puntos, entre el porcentaje de variación de IPC Índice General JUL/2011: 121,9 - FEB/2014 135,6 = 13,70 Puntos, y de los ítems seleccionados para comparación cotizados por la oferta económica más baja, entre las fechas 04/07/2011 y 24/03/2014. 58,00 Puntos. Valorando que las características de los servicios requeridos durante el periodo 2011 difieren con los actualmente solicitados, específicamente en cuanto a los siguientes aspectos técnicos: 1. Cinta falla marcada a una tinta con gancho rectangular; 2 Códigos de Seguridad (stickers de pvc) removible; y 3. Determinación específica de códigos cromáticos. Estos aspectos técnicos infieren directamente sobre los costos ofertados, en consecuencia, se estima que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

C.P. Ana Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Contratacion Directa "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio para la Secretaría de Acción Social" _ID Nº 276697

Determinación de que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible

Nº ÍTEM	Descripción del Servicio	Cantidad	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES). Presentación de Ofertas: 24/03/2014	VALOR 2011 ID 221209/2011 Fecha de Presentación de Ofertas: 04/07/2011	Variación: Porcentaje del total de los ítems seleccionados para comparación cotizados en fecha 04/07/2011 y 24/03/2014. Donde total de los ítems seleccionados para comparación cotizados en fecha 04/07/2011=100	Variación IPC Indice General JUL/2011: 121,9 - FEB/2014 135,6= 14 Puntos
1	Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía.	1	14.300	9.000	58,00	13,70
[redacted]					Variación de 44,30 puntos, entre el porcentaje de variación de IPC Índice General JUL/2011: 121,9 - FEB/2014 135,6 = 13,70 Puntos, y de los ítems seleccionados para comparación cotizados por la oferta económica más baja, entre las fechas 04/07/2011 y 24/03/2014. 58,00 Puntos. Valorando que las características de los servicios requeridos durante el periodo 2011 difieren con los actualmente solicitados, específicamente en cuanto a los siguientes aspectos técnicos: 1. Cinta falla marcada a una tinta con gancho rectangular; 2. Códigos de Seguridad (stickers de pvc) removible; y 3. Determinación específica de códigos cromáticos. Estos aspectos técnicos infieren directamente sobre los costos ofertados, en consecuencia, se estima que los precios ofertados a ser adjudicados son compatibles y de ejecución posible.	

C.P. Ruth Merena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Carlos O. Martínez S.
Técnico DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 2

Contratacion Directa "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio para la Secretaría de Acción Social" _ID Nº 276697

Cuadro Comparativo de Precios

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima*	SOLUCIONES CREATIVAS EMPRENDIMIENTOS S.A.	
						Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA
1	82141502-001	Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía.	Unidad	1.000	1.250	11.000	13.750.000
2	82141502-001	Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía.	Unidad	300	350	9.000	3.150.000
TOTALES							16.900.000

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima*	TIME S.R.L.	
						Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	82141502-001	Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía.	Unidad	1.000	1.250	19.800	24.750.000
2	82141502-001	Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía.	Unidad	300	350	9.900	3.465.000
TOTALES							28.215.000

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima*	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)	
						Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	82141502-001	Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía.	Unidad	1.000	1.250	14.300	17.875.000
2	82141502-001	Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía.	Unidad	300	350	14.300	5.005.000
TOTALES							22.880.000

C.P. [illegible] Administrativa
Dirección [illegible]
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social

Anexo 3

Contratacion Directa "Servicio de Diseño Gráfico e Impresión de Carnet Identificatorio para la Secretaría de Acción Social" _ID Nº 276697

Cuadro de Precios Adjudicados

ítem	Código de Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima*	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS (NEMPRE PRODUCCIONES)	
						Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	82141502-001	Carnet Identificatorio para Funcionarios de la Secretaría de Acción Social. Incluido fotografía.	Unidad	1.000	1.088	14.300	15.558.400
2	82141502-001	Carnet Identificatorio para Visitantes de la Secretaría de Acción Social. Sin incluir fotografía.	Unidad	300	310	14.300	4.433.000
TOTALES							19.991.400

Arq. Antonio Boselli Baiardi
Coordinador Tekoha
Secretaría de Acción Social

Abog. María E. Galván Del Puerto
Directora Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. Nº 5.050

C.P. Ruth Lorena Escalante
Directora Administrativa
Secretaría de Acción Social

C.P. Carlos C. Martínez S.
Técnico DUOC

Lic. Tiburcio Gauto Pérez
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Secretaría de Acción Social